



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD, SALVAMENTO Y RESCATE ACUÁTICO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Verificar documentalmente que el establecimiento cuente con las medidas preventivas y operativas en materia de seguridad acuática, así como el que cuente con protocolos de atención de emergencias como primer respondiente.

De igual forma, sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS**:

- Generar expediente
- Ingresar a la plataforma digital municipal
- Expedición del resolutivo del programa de seguridad, salvamento y rescate acuático por primera vez.
- Renovación del resolutivo del programa en su caso.
- Realizar la orden de pago
- Elaborar informes y/o estadísticas.



Avisos de Privacidad

APROBADO

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que son datos disociados.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

NO



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



Se informa que se realizan las siguientes transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección General de Protección Civil, lo anterior de conformidad con el artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Protección Civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Jefatura del Departamento de Normatividad, lo anterior de conformidad con el numeral 4.4.10 punto 6 de las funciones propias de puesto del manual de organización de la dirección general de protección civil del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realiza transferencia de datos personales con el objetivo de realizar la orden de pago correspondiente y con el contribuyente pueda efectuar el pago, lo anterior de conformidad con el artículo 151 fracción VIII de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Benito Juárez	Se realiza transferencia de datos personales con el propósito de cumplir con la obligación de transparencia prevista en el artículo 91 fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo en conjunto con el artículo 59 fracción XXVII del Reglamento Municipal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL



**Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicación**

Se realiza transferencia de datos personales mediante la Plataforma S.I.T.E con el fin de dar cumplimiento a su trámite solicitado, lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 17 Fracciones VIII, X, XIV Y XV en el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo,.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Jefatura del Departamento de Normatividad dependiente a la Dirección General de Protección Civil adscrita a la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en Sm. 256 Mza.8 Lt.3 sobre Av. Yaxché Prado Norte, código postal 77500 del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



UNIDAD DE
Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Municipio de Benito Juárez

Avisos de Privacidad

APROBADO